

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Playas de Rosarito, Baja California, a 17 de mayo de 2024

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

El (La) suscrito(a) C. FRANCISCO DANIEL GUZMAN LOPEZ en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: SEGURIDAD PARA PLAYAS DE ROSARITO

Objetivo(s) concreto(s):

- El presupuesto que aprobemos, priorizaremos a nuestros policías, para que tengan sueldos justos, prestaciones superiores a la ley, generaremos convenios con las instituciones educativas para darles educación universitaria a ellos y sus hijos.
- Les garantizaremos la jubilación y seguro de vida. No simularemos nada, aquí se aplicará la ley y haremos a nuestra policía incorruptible, que las familias se sientan protegidas en las calles y disminuyan la comisión de delitos.
- Otorgaremos mejores prestaciones de seguridad social para nuestras corporaciones y las dotaremos de equipamiento táctico y de última tecnología.

Población objetivo:

Municipal

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
 Justicia
 Gobierno
 Otro: Seguridad

Fundamento jurídico:

ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
 LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p>
--	---

COMPROMISO DE CAMPAÑA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo(s) concreto(s):

- Propondremos en el cabildo reglamentos donde se cuide de manera urgente el medio ambiente.
- Las luminarias deben ser con tecnologías ecológicas, aprovecharemos las energías naturales, Se acabó gastar tanto dinero y tener nuestras calles oscuras, no vamos a desperdiciar el dinero ni a derrocharlo con los amigos y los moches, aquí se va invertir bien y de manera transparente, con resultados inmediatos.
- Además, vamos a reglamentar y supervisar el funcionamiento de los DEPOSITOS DE DESECHOS SOLIDOS o como se les denomina (basureros) y de quienes contaminen, quien contamine, pague porque la contaminación enferma a todos, la salud y nuestra ciudad la cuidaremos todos.

<p>Población objetivo:</p> <p><input type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:</p> <p><input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input checked="" type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: <u>Medio ambiente</u></p>
---	---

Fundamento jurídico:

ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p>
--	--

<input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	<input type="checkbox"/> más de 3 años
--	--

COMPROMISO DE CAMPAÑA: TURISMO

Objetivo(s) concreto(s):

- Se destinarán los recursos necesarios en la limpieza y mantenimiento permanente de las playas que son el factor importante de la visita del turismo extranjero y nacional.
- Crearé más parques y espacios verdes.
- Reubicar los depósitos de desechos sólidos para evitar que afecten la salud de las familias.
- Implementar programas de promoción turística
- Invertir en el mejoramiento de lugares de recreación pública, donde se programen obras de teatro, canto o diversas actividades culturales que incentiven el turismo.

Población objetivo:

- Estatal
 Municipal
 Distrital
 Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
 Justicia Sector agrario Urbanización
 Industria Gobierno Educación
 Otro: Turismo

Fundamento jurídico:

ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
 LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
 De 500 mil a 1 millón de pesos.
 De 1 a 50 millones de pesos.
 Más de 50 millones de pesos.
 No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
 1 a 3 años
 más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: SALUD

Objetivo(s) concreto(s):

- Si bien es cierto que la salud le compete al estado y a la federación. Nosotros invertiremos para que el acceso a la salud sea posible para todas las familias.
- Equiparemos unidades móviles para llevar atención básica a personas de la tercera edad, mujeres y personas que no pueden trasladarse o que no son derechohabientes del sistema de salud.
- "Médico en tu casa", junto con mi planilla así como la contratación de un equipo amplio de médicos comprometidos con la salud, otorgaremos la atención y medicamentos básicos.

Población objetivo:

- Estatal
 Municipal
 Distrital
 Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
 Justicia Sector agrario Urbanización
 Industria Gobierno Educación
 Otro: Salud

Fundamento jurídico:

ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
 LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
 De 500 mil a 1 millón de pesos.
 De 1 a 50 millones de pesos.
 Más de 50 millones de pesos.
 No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
 1 a 3 años
 más de 3 años

(Copiar y pegar el cuadro anterior por cuantas promesas de campaña se registren).

Directrices para la elaboración de los compromisos de campaña:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados.
- Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE




Francisco Daniel Gromán Lara
Presidencia Municipal Propietaria en Rosarito
Por el Partido de la Revolución Democrática



JOSÉ ANTONIO ARROYO GARCÍA
Presidencia Municipal Suplente en Rosarito
Por el Partido de la Revolución Democrática



Karol Mariscal Arce Cabrera
Sindicatura Municipal Propietaria en Rosarito
Por el Partido de la Revolución Democrática



Lisbet Gaspar
Para Lisbet Gaspar Alvarado
Sindicatura Municipal Suplente en Rosarito
Por el Partido de la Revolución Democrática

Mayra E.
Mayra Espinoza Solis
Regiduría 1 Propietaria en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Magdaline G.C.
Magdaline Garcia Cadena
Regiduría 1 Suplente en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Keira Yungira Avila Lopez
Regiduría 2 Propietaria en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Noaly S. Arellano
Noaly Sorachi Arellano
Regiduría 2 Suplente en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Raúl Yagies T.
RAUL YAGUES TEJEDA
Regiduría 3 Propietaria en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Maria del Perla Ponce
Maria del Perla Ponce Tanco
Regiduría 3 Suplente en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Dora Laura Lopez Ornelas
Regiduría en Rosarito 4 Propietaria

Por el Partido de la Revolución Democrática

Ana Patricia Trujillo Torres
Regiduría en Rosarito 4 Suplente

Por el Partido de la Revolución Democrática

FRANCISCO ALFREDO
Regiduría 5 Propietaria en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática

Maria Rosalia Gomez
Regiduría 5 Suplente en Rosarito

Por el Partido de la Revolución Democrática